



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA IMPULSAR LA CONVERSIÓN DE LA RESIDENCIA DE MAYORES “SAN JUAN DE SAHAGÚN” EN UN CENTRO DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS MAYORES

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objetivo de esta moción es convertir el centro “San Juan de Sahagún” en un espacio sociosanitario de cuidados públicos a las personas con dependencia. Exige reformar el centro que abandona la residencia de la Junta de Castilla y León, crear un nuevo espacio necesario de cuidados dignos a personas con dependencia que no existe en Salamanca y fomentar la creación de puestos de trabajo de asistencia sociosanitaria de calidad.

La residencia “San Juan de Sahagún” ha sido un buque insignia de la atención a las personas mayores en la ciudad. Se creó para atender a 156 usuarios: 133 mayores en estancia, a lo que se añade 15 plazas de centro de día y 8 de estancia temporal. Dispone de una plantilla de 50 trabajadores.

El edificio en el que se sitúa la residencia fue un antiguo convento del noviciado de Nª Sª de la Viñas de las madres dominicas diseñado por Fray Francisco Coello de Portugal Acuña en 1962. Este arquitecto forma parte de lo que se denominó el movimiento moderno o racionalismo, primera tendencia arquitectónica de la primera mitad del siglo XX y muy presente en la ciudad de Salamanca en autores como Genaro de No Hernández, Eduardo Lozano Lardet, Francisco Ortigosa o Francisco Gil González. Edificio incluido en el Plan Nacional del siglo XX, se inaugura en 1965 y es considerado un sistema constructivo singular basado en forjados de placa de hormigón armado de 6 centímetros de espesor de sección quebrada.



La Junta de Castilla y León tiene prevista la sustitución de este centro por la residencia de Puente Ladrillo para personas mayores que se está construyendo y cuya apertura se prevé en verano de 2023. Un centro con un presupuesto de 17,7 millones de euros, que se sufragará con una parte de los 150,74 millones de euros asignados a la Comunidad por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Comisión Europea para el periodo 2021-2023. Este espacio se definirá por estar adaptado al modelo de atención denominado 'En mi casa' para cuidados residenciales de larga duración. Por este motivo, el centro “San Juan de Sahagún” se está convirtiendo desde hace años en un centro fantasma con plantas cerradas y pérdida significativa de empleo de más del 20 % de sus trabajadores.

Mientras tanto, este centro no afronta las necesidades que tiene la ciudad en la atención pública de calidad a las personas mayores con dependencia. El envejecimiento saludable que se preconiza desde el Ayuntamiento de Salamanca tiene su eje en el proceso de desarrollo y mantenimiento de la capacidad funcional de las personas que permite el bienestar en la vejez y continuar realizando las actividades que nos interesan. Tener la posibilidad de vivir en entornos físicos y sociales que apoyan y mantienen las capacidades de las personas mayores es fundamental.

Otro de los ejes que preconiza el Consistorio salmantino es el de ser una ciudad amigable con las personas mayores. Cabe recordar que un entorno amigable reorganiza sus estructuras y servicios para que sean accesibles y adaptados a las diferentes necesidades y capacidades de las personas fomentando su participación. En Salamanca la franja de edad más frecuente es la de 60 a 64 años, edades de un total de 26.437 personas (INE 2020), siendo la mayor parte mujeres.

Por este motivo, en Salamanca hay una notable crisis de cuidados de las personas dependientes en general y de mayores en particular. Esta crisis es estructural y la crisis COVID y su gestión ha ahondado en esos problemas que día a día vemos en la sociedad. Frente a al modelo residencial mayoritario imperante, caro y desnaturalizado, es necesario implantar nuevos procedimientos basados en modelos de atención pública y comunitaria a las personas mayores. Espacios-sociosanitarios con itinerarios específicos de atención social especial para personas mayores con deterioros cognitivos, de movilidad, demencias, etc. Modelos basados en el principio de cuidado centrado en la persona, desarrollado a partir de un menú de recursos de apoyo, tratando de dejar al mayor en su medio comunitario y de participación. Pero estos modelos, como ejemplo actual serían las plazas públicas de atención diurna o de ayuda a domicilio, se están reduciendo entre los mayores, a pesar del aumento notable de personas mayores dependientes.



Salamanca no dispone de espacios públicos de atención a las personas dependientes, especialmente mayores, para satisfacer adecuadamente sus necesidades en su entorno habitual, por medio de una atención pública integral y continua. Es necesario crear plazas públicas en la ciudad, dotando de plazas residenciales para dependientes de grado 1 que no disponen de otras alternativas habitacionales, plazas para dependientes de grados 2 y 3 con alojamiento y atención integral a los mayores dependientes que no pueden vivir temporalmente en su medio habitual por diferentes circunstancias como problemas psicológicos o periodos de incapacitación grave; facilitar el mantenimiento de la autonomía de la persona mayor por medio de atención diurna a las personas dependientes; proporcionar plazas de respiro de fin de semana y apoyo a las familias de personas dependientes; así como de plazas paliativas para aquellas personas que en las últimas fases de su vida puedan ser atendidos de forma adecuada.

De este modo, la residencia de mayores “San Juan de Sahagún” puede ser muy útil si revertimos la progresiva desaparición a la que está abocada. Que sea un centro singular, así como la necesidad de plazas públicas de atención a personas mayores, es una confluencia de intereses que aboga por la rehabilitación del edificio en un marco de colaboración entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Salamanca. De este modo, podremos proporcionar una respuesta integral individualizada a las circunstancias de la persona.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

- Impulsar y establecer un marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Salamanca y la Junta de Castilla y León con los siguientes objetivos:
 1. Promover un proceso de rehabilitación de la edificación en la que se ubica la actual residencia de mayores “San Juan de Sahagún” con el fin de preservar un edificio singular y asociado a la historia arquitectónica de la ciudad.
 2. Impulsar la conversión de la actual residencia de mayores “San Juan de Sahagún” en un centro de atención sociosanitaria para personas mayores en situación de dependencia.



3. Crear el número de plazas públicas de atención a personas en situación de dependencia, en función de la necesidad y urgencia sociosanitaria específica, recuperando las plazas que no están siendo utilizadas en estos momentos.
4. Recuperar y reforzar el personal del centro para garantizar los cuidados de calidad integral, garantizando en todo momento el mantenimiento de puestos de trabajo de calidad.

En Salamanca, a 5 de septiembre de 2022

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista